



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

*Res. Aprobación 1700-02325 del 13 – Sep - 2023 - SEM
Ibagué*

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 1

CIRCULAR 12
(Octubre 23 de 2024)

De: Rectoría

Para: Coordinadores, Docentes, administrativos, estudiantes y comunidad en general

Asunto: Orientaciones uso responsable dispositivos electrónicos

Apreciados funcionarios y miembros de la comunidad, reciban un cordial saludo de parte de la Rectoría de la Institución.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la visita realizada el 21 de Octubre por funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal a nuestro plantel educativo, frente al uso responsable de dispositivos electrónicos; se orienta:

1. El tiempo de uso de los dispositivos electrónicos (celular, Tablet, reloj inteligente, entre otros), es restringido, tanto para funcionarios (horas en disponibilidad) como para estudiantes (al momento de descanso), en cumplimiento de la jornada laboral o escolar.
2. Desactivar las notificaciones que distraigan la atención en las diferentes actividades institucionales, evitando el acceso a juegos y redes sociales mientras se encuentran en actividades como clases o reuniones, por respeto a las mismas.
3. Dejar el celular y dispositivos electrónicos a un lado, mientras las clases o cualquier actividad institucional, salvo se realice la instrucción de usarlos como herramientas pedagógicas.
4. Evitar publicar mensajes, fotos, videos, audios propios o de terceros, especialmente en redes sociales o reenviar noticias de dudosa procedencia.
5. Evitar burlarse, decir cosas que no son ciertas o agredir a otros usuarios en grupos de WhatsApp o redes sociales.
6. Informar de cualquier mal uso de los dispositivos electrónicos.

Atte,

ESP JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
Rector